

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 17 de 1995

Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
Ipetrol S.A.

Ciudad:

Estimados Señores Accionistas

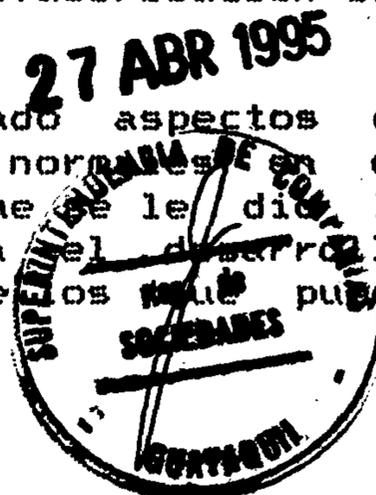
De conformidad con las disposiciones legales correspondientes presenté el siguiente informe económico por el año 1994.

1). En atención al objetivo social consistente en el proceso de elaboración de Aceites Blancos y Vaselina de utilización farmacéuticas hemos dedicado todo el esfuerzo para mantener en terminos competitivos la actividad empresarial; no obstante, el resultado económico al finalizar este periodo presenta nuevamente una pérdida de S/. 5'230.839 según lo demuestra el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 1994 presentado por el Contador de la empresa el mismo que pongo a vuestra consideración para la aprobación correspondiente.

2). Muy a pesar mio indico que no se han cumplido las metas prefijadas, no obstante haber tenido un incremento considerable en las ventas, las mismas que ascendieron a S/.409'444.851 lo que significa S/.139'471.214 mas que el año anterior. Este particular ha sido sustancialmente afectado por los Costos de Materias Primas, Mano de Obra Directa y Gastos de Producción, dando como resultado un año económico negativo, que comparativamente con el año anterior representa una recuperación en la trayectoria empresarial muy consistente, considerando que la perdida del año 1993 fue de S/.77'067.145.

3). Debo informar que se ha cumplido con lo resuelto en la Junta General de Socios del dia 24 de Marzo de 1994 mediante la cual se dispuso absorber la pérdida del año 1993 de S/. 77'067.145; que sumada con el valor reexpresado de las perdidas del año 1992 dio un monto de pérdidas de Años Anteriores de S/.78'521.956,16 con las ctas. Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio.

4). En este periodo de trabajo se han presentado aspectos de caracter Administrativo Laborales y Legales, no obstante en el desempeño de nuestra actividad, a los mismo que se le dio la adecuada atención permitiendo de esta manera el desarrollo continuo de todas las labores necesarias, entre los cuales puedo mencionar los siguientes:



ADMINISTRATIVOS:

Se ha mantenido el criterio de la combinación de factores, sin perjuicio de la calidad del producto, en procura de una reducción de costos de Materia Prima; sin embargo la misma ha sido consumida por la utilización adicional de otros materiales como sucedio con el alcohol cuya utilización fue mayor para dar una adecuada limpieza al producto final. Además en procura de incorporar nuevos clientes se mantiene el Departamento de Ventas, con un régimen de visitas periódicas a posibles nuevos clientes.

LABORALES

El fiel cumplimiento de las disposiciones Legales que norman este campo nos permite satisfactoriamente informar que las relaciones con todo el personal en los distintos niveles y departamentos son muy buenos, garantizando un normal desenvolvimiento.

LEGALES

Por razones de orden de administrativo interno no se ha iniciado el tramite de aumento de capital a un minimo de S/.5'000.000 segun lo dispone la Resolución No. 93.1.1.3.009 de la Superintendencia de Companias publicada en en Registro Oficial No 266 de Septiembre 01 de 1.993. Al respecto indico que para cumplir con esta obligación se cuenta con un plazo prorrogado que vence el 31 de Agosto de 1.995.

5). La operación en si se ha realizado mediante la misma estructura de años anteriores, esto es, de acuerdo a pedidos previos de parte de nuestros Clientes, lo que origina la producción y consecuentemente la venta, descartando la posibilidad de una existencia constante de productos terminados y/o en proceso. El Costo de Producción ha experimentado un incremento al 83% con respecto a las ventas que comparativamente con el año 1993 significa una reducción en los costos del 12% por cuanto el anterior año este porcentaje fue de 95% . Paralelamente a esto la comercialización dio un paso positivo por el nivel de ventas alcanzado que se explica en el numeral 1) de este informe.

6). El valor neto de la perdida correspondiente a este ejercicio económico de S/. 5'230.839 que se ha presentado como consecuencia



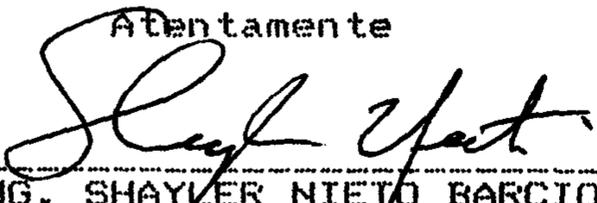
de un total de ingresos de s/. 409'444.851 menos Costo de Venta de S/.340'843.361 que determina una Utilidad Bruta de S/68'601.490 este valor ha sido afectado mediante los gastos de Ventas y Administraración por un monto de S/.62'755.133 lo que refleja una utilidad en la operación propiamente dicha de S/.5'846.357 este valor ultimamente mencionada ha sido afectado por ingresos y egresos no operacionales por S/.19'613.265 y S/.30'690.461 respectivamente.

7). Con respecto al destino de la Perdida por el presente año insinuo que deben ser absorbidas por la Cta. Reserva po Revalorización del Patrimonio que la empresa tiene con un saldo a favor de S/. 176'481.727 al 31 de Diciembre de 1994 como consecuencia de la aplicación de la Corrección Monetaria dispuesta por el Art. 22 del la Ley de Regimen Tributario Interno.

8) En razón de haber tenido resultados economicos negativos recomiendo, intensificar el departamento de ventas, diversificar la producción y mantener en terminos progresivos la buena calidad del producto, como politicas para el cumplimiento de los objeti- vos empresariales.

Agradezco por vuestra confianza y, a la vez garantizo dar la mayor y mejor dedicación en el proximo ejercicio para cumplir con las metas empresariales.

Atentamente



ING. SHAYLER NIETO BARCIONA
GERENTE

